

**TEST****A2**EDICIÓN  
**2026**

# Técnico/a medio/a de deportes

## Ayuntamiento de Olot

Parte general del programa

# 800 Preguntas

766 de exámenes oficiales + 34 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

**20**

temas del programa oficial

**50**

preguntas de prueba de nivel

**2**

simulacros de examen

**337**

páginas



oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales  
Programa oficial de la convocatoria (DOGC)  
Edición octubre de 2026

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Créditos y aviso legal   | 3 |
| De dónde sale este libro | 4 |
| Cómo usar este libro     | 5 |
| Prueba tu nivel          | 6 |

## PARTE 1 · Test por temas 28

|         |                                                                                                                                                                                                                        |     |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tema 1  | Els drets i deures fonamentals i principis generals en la Constitució Espanyola i en l'Estatut d'Autonomia de Catalunya.                                                                                               | 29  |
| Tema 2  | L'Administració pública: concepte i principis. La ciutadania com a titular de drets davant l'administració.                                                                                                            | 47  |
| Tema 3  | L'atenció integral a la ciutadania: personal, telefònica i escrita. Habilitats comunicatives. Iniciatives, reclamacions, queixes i peticions.                                                                          | 65  |
| Tema 4  | El municipi. El terme municipal. La població municipal. El padró municipal d'habitants.                                                                                                                                | 73  |
| Tema 5  | L'organització municipal: òrgans necessaris i òrgans complementaris. Les competències municipals. El funcionament del òrgans col·legiats locals. Convocatòria i ordre del dia. Votacions. Actes i certificats d'acord. | 84  |
| Tema 6  | La potestat reglamentària dels ens locals. Ordenances i reglaments: les seves classes. Procediment d'elaboració i aprovació.                                                                                           | 103 |
| Tema 7  | Les competències municipals: sistema de determinació. Competències pròpies, compartides i delegades. Els serveis mínims obligatoris.                                                                                   | 112 |
| Tema 8  | El pressupost dels ens locals: concepte, principis i estructura. Les hisendes locals. Concepte i classificació dels ingressos públics.                                                                                 | 123 |
| Tema 9  | El règim urbanístic del sòl: classificació i qualificació del sòl. La llicència urbanística i el règim de comunicació.                                                                                                 | 142 |
| Tema 10 | El procediment administratiu. Fases. Terminis. Col·laboració i compareixença dels ciutadans i ciutadanes.                                                                                                              | 151 |
| Tema 11 | L'acte administratiu. Elements. Motivació i forma. Eficàcia de l'acte administratiu: notificació i publicació.                                                                                                         | 172 |
| Tema 12 | Revisió dels actes administratius. Revisió d'ofici. Recursos administratius. Concepte i classes.                                                                                                                       | 192 |
| Tema 13 | La responsabilitat de les administracions públiques: concepte i característiques. Danys rescabables. L'acció i el procediment administratiu en matèria de responsabilitat.                                             | 212 |
| Tema 14 | Els documents administratius. Redacció de documents administratius i tipologia: la carta, l'ofici, el certificat i l'informe.                                                                                          | 224 |
| Tema 15 | Els contractes del sector públic: tipologia i característiques essencials. La contractació electrònica. L'òrgan de contractació a l'Administració local. Requisits per contractar amb el sector públic.                | 225 |
| Tema 16 | La Llei 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades personals i garantia dels drets digitals. Principis generals, drets dels ciutadans, responsable i encarregat del tractament.                                   | 239 |
| Tema 17 | Transparència, accés a la informació pública i bon govern. La Llei 19/2014 de transparència: objecte, àmbit d'aplicació, concepte i principis generals.                                                                | 248 |
| Tema 18 | L'avaluació de polítiques públiques: concepte. Tipus i mètodes d'avaluació.                                                                                                                                            | 257 |
| Tema 19 | La Llei de prevenció de riscos laborals. Objecte, àmbit d'aplicació i definicions. La igualtat de gènere a l'empresa. Marc jurídic. Concepte. Principis. El pla d'igualtat de l'Ajuntament d'Olot.                     | 258 |
| Tema 20 | El personal de les administracions públiques. Classes de personal. Drets i deures.                                                                                                                                     | 275 |

## PARTE 2 · Simulacros de examen 292

|             |              |     |
|-------------|--------------|-----|
| Simulacro 1 | 50 preguntas | 293 |
| Simulacro 2 | 50 preguntas | 315 |

## Anexo: vigencia de los textos 336

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

**Licencia de uso personal.** Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

**Sin carácter oficial ni afiliación.** Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Olot, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

**Alcance.** Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico/a medio/a de deportes del Ayuntamiento de Olot, publicada en el DOGC. Cubre solo la parte general del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

**Procedencia de las preguntas.** Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Olot.

**Preguntas de refuerzo.** Las 34 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

**Resultados.** Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

**Erratas.** Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

## Actualizaciones de este libro

[oposicioneseexpress.com/Test-Tecnico-a-medio-a-de-deportes-Ayuntamiento-de-Olot-A2.html](https://oposicioneseexpress.com/Test-Tecnico-a-medio-a-de-deportes-Ayuntamiento-de-Olot-A2.html)

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a medio/a de deportes del Ayuntamiento de Olot**, publicada en el DOGC. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **766 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Olot: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

## **Cómo se ha elegido cada pregunta**

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 4.804 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 20 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 20.

## **Las preguntas de refuerzo**

En 3 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **34 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

## **Qué encontrarás**

| Parte                              | Qué es                                                                                                     |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Prueba tu nivel</b>             | 50 preguntas. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.                  |
| <b>Parte 1 • 18 tests por tema</b> | En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una. |
| <b>Parte 2 • 2 simulacros</b>      | Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.                            |
| <b>Anexo de vigencia</b>           | Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.                                                     |

# Cómo usar este libro

## El examen de esta convocatoria

**50**

preguntas

**90**

minutos

**4**

opciones por pregunta

**7,5**

sobre 15 para superarlo

Formato orientativo: el formato del examen de esta convocatoria no consta; el de arriba es una referencia. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

## El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

### Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

## Qué cubre y qué no

Cubre los 20 temas del programa (solo la parte general). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

## La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en [haztefuncionario.com](http://haztefuncionario.com), en la página de esta oposición.



Parte 1

# Test por temas

---

PARTE 1

**18**

tests, uno por tema

**650**

preguntas

**616**

reales de examen

Tema

1



## Els drets i deures fonamentals i principis generals en la Constitució Espanyola i en l'Estatut d'Autonomia de Catalunya.

✓ 50

preguntas en este test

✓ 50

reales de examen

📄 0

de refuerzo

🕒 90

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 37 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

**El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

- ☐ **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- ☐ **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- ☐ **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- ☐ **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

2

**España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

- ☐ **A** La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
- ☐ **B** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- ☐ **C** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
- ☐ **D** La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Ordenanza (AP)

3

**Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:**

- ☐ **A** La Monarquía constitucional.
- ☐ **B** La Monarquía democrática.
- ☐ **C** La Monarquía parlamentaria.
- ☐ **D** La Monarquía de derecho.

AGE · Administración General del Estado (C2)

**4** Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere

☐

- A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- B** La clase de soberanía,
- C** La forma de estado.
- D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

**5** ¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

☐

- A** Estado social y democrático de Derecho
- B** Separación de poderes
- C** Pluralismo político
- D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peones de Aguas (AP)

**6** El Estado Social de Derecho:

☐

- A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- C** Es un estado abstencionista.
- D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

**7** De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

☐

- A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

**8** El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:

☐

- A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

9

**El artículo 6 de la Constitución Española, al tratar de los partidos políticos, no determina que éstos:**

- ☐ **A** Expresen el pluralismo político.
- ☐ **B** Sean instrumento fundamental para la participación política.
- ☐ **C** Tengan una estructura y funcionamiento democráticos.
- ☐ **D** Concurran a la formación y manifestación de la voluntad institucional.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

10

**El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- ☐ **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- ☐ **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- ☐ **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- ☐ **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar Archivero/Bibliotecario (C2)

11

**El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- ☐ **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- ☐ **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- ☐ **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- ☐ **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

12

**El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- ☐ **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- ☐ **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- ☐ **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- ☐ **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

13

**No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

- ☐ **A** Jerarquía normativa.
- ☐ **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- ☐ **C** Seguridad jurídica.
- ☐ **D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

14

**No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- ☐ **A** Jerarquía normativa
- ☐ **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- ☐ **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- ☐ **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

15

**Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:**

- ☐ **A** Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.
- ☐ **B** Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.
- ☐ **C** Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.
- ☐ **D** Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

16

**No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:**

- ☐ **A** La seguridad jurídica
- ☐ **B** El libre desarrollo de la personalidad
- ☐ **C** La dignidad de la persona
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · TAG (A1)

17

**El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- ☐ **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tuy, 2025 · Policía Local (C1)

18

**Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

☐

- A** La dignidad de la persona
- B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- C** El libre desarrollo de sus funciones
- D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla

19

**Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

☐

- A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

20

**En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

☐

- A** En ningún caso pueden votar en España.
- B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

21

**¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

☐

- A** Artículo 17.
- B** Artículo 15.
- C** Artículo 16.
- D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

22

**¿Cuál es un derecho fundamental?**

☐

- A** La vida y la integridad física y moral.
- B** Todas las opciones son correctas.
- C** El trabajo.
- D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

23

**De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- ☐ **A** Sí, la religión Católica
- ☐ **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- ☐ **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico/a de la Administración General (A1)

24

**De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- ☐ **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- ☐ **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- ☐ **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- ☐ **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

25

**¿Qué objeto tiene el procedimiento de “habeas corpus”? (art. 17 CE):**

- ☐ **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- ☐ **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- ☐ **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

26

**La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?**

- ☐ **A** 7 días
- ☐ **B** 48 horas más
- ☐ **C** La Constitución no dice nada al respecto
- ☐ **D** 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliares Administrativos (C2)

27

**Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- ☐ **A** El derecho a la protección de la salud.
- ☐ **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- ☐ **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- ☐ **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

28

**La Constitución española establece que los españoles tienen el derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho:**

☐

- A** Podrá ser limitado por motivos políticos.
- B** Podrá ser limitado por motivos ideológicos.
- C** No podrá ser limitado por motivos políticos e ideológicos.
- D** La Constitución española no reconoce dicho derecho.

Ayuntamiento de Almuñécar, 2020 · Subalterno (AP)

29

**Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:**

☐

- A** Derecho a la propiedad privada.
- B** Derecho al trabajo.
- C** Derecho a defender a España.
- D** Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Administrativo (C1)

30

**¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

☐

- A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

31

**La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

☐

- A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

32

**¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

☐

- A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- B** Derecho a la protección de la salud.
- C** Derecho de Asociación.
- D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico/a de Inclusión Social (A2)

33

**A tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Española de 1978, señala la respuesta correcta:**

☐

- A** Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- C** Los ciudadanos tienen el deber de participar en los asuntos públicos, exclusivamente por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- D** Los ciudadanos tienen el deber de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

34

**Según la Constitución Española de 1978, el ciudadano no tiene derecho:**

☐

- A** A la defensa y asistencia de abogado.
- B** A ser informado de la acusación formulada contra él.
- C** A un Juez Especial predeterminado por la Ley.
- D** A un proceso público sin dilaciones indebidas.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO/A (C1)

35

**Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:**

☐

- A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

36

**Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

☐

- A** Obligatoria y gratuita.
- B** Voluntaria y gratuita.
- C** Obligatoria y de pago.
- D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

37

**De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

☐

- A** Funcionarios públicos
- B** Fuerzas e institutos armados
- C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

38

**En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

☐

- A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

39

**De acuerdo con la Constitución Española de 1978, ¿cuál de estas materias tiene reserva de ley?**

☐

- A** La creación, modificación y supresión de Ministerios.
- B** La dirección de la política exterior del Estado.
- C** La convocatoria de elecciones generales.
- D** El establecimiento de las obligaciones militares de los españoles.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

40

**Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

☐

- A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- B** Eficiencia y economía.
- C** Estabilidad y sostenibilidad.
- D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar Biblioteca (C2)

41

**El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:**

☐

- A** Es un derecho constitucional y fundamental
- B** Es un deber y un derecho para los españoles
- C** Es un derecho fundamental y un deber para los españoles
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

42

**Según el art. 41 de la Constitución Española, la Seguridad Social:**

☐

- A** No da cobertura al desempleo.
- B** Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para la población activa.
- C** La asistencia y prestaciones complementarias a la Seguridad Social, son obligatorias.
- D** Garantizará la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.

Diputación de Huesca, 2021 · Administrativo

43

**Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:**

☐

- A** El derecho a la libertad y a la seguridad
- B** El derecho a la educación
- C** El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

44

**El actual artículo 49 de la Constitución Española de 1978 establece que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad:**

☐

- A** En entornos universalmente accesibles.
- B** Mediante los ajustes razonables necesarios.
- C** Garantizando su tratamiento, rehabilitación e integración.
- D** Fomentando medidas de acción positiva.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

45

**¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

☐

- A** Libertad ideológica
- B** Derecho de propiedad privada
- C** Derecho de negociación colectiva
- D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

46

**¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

☐

- A** Objeción de conciencia.
- B** Libertad sindical.
- C** Derecho a la propiedad privada.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

47

**La figura del Defensor del Pueblo es:**

☐

- A** Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- B** Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- C** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- D** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

48

**El Defensor del Pueblo:**

☐

- A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

49

**Según el Título I, Capítulo Cuarto, “De las garantías de las libertades y derechos fundamentales” de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

☐

- A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE (C1)

50

**Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

☐

- A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- B** El domicilio es inviolable.
- C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- D** A la libertad de cátedra.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

# Soluciones — Tema 1

Els drets i deures fonamentals i principis generals en la Constitució...

| Clave rápida                                  |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
|-----------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Corrige aquí antes de leer las explicaciones. |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 1 <b>B</b>                                    | 2 <b>B</b>  | 3 <b>C</b>  | 4 <b>D</b>  | 5 <b>B</b>  | 6 <b>B</b>  | 7 <b>C</b>  | 8 <b>B</b>  | 9 <b>D</b>  | 10 <b>C</b> |
| 11 <b>D</b>                                   | 12 <b>A</b> | 13 <b>B</b> | 14 <b>B</b> | 15 <b>C</b> | 16 <b>A</b> | 17 <b>A</b> | 18 <b>C</b> | 19 <b>D</b> | 20 <b>B</b> |
| 21 <b>D</b>                                   | 22 <b>A</b> | 23 <b>B</b> | 24 <b>C</b> | 25 <b>A</b> | 26 <b>C</b> | 27 <b>B</b> | 28 <b>C</b> | 29 <b>D</b> | 30 <b>B</b> |
| 31 <b>C</b>                                   | 32 <b>C</b> | 33 <b>B</b> | 34 <b>C</b> | 35 <b>D</b> | 36 <b>A</b> | 37 <b>A</b> | 38 <b>D</b> | 39 <b>D</b> | 40 <b>B</b> |
| 41 <b>B</b>                                   | 42 <b>D</b> | 43 <b>C</b> | 44 <b>A</b> | 45 <b>A</b> | 46 <b>B</b> | 47 <b>B</b> | 48 <b>D</b> | 49 <b>C</b> | 50 <b>D</b> |

## Aciertos

1.ª vuelta  / 502.ª vuelta  / 50

PARTE 1

1

**B**

**Art. 1 CE** La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2

**B**

**Art. 1 CE** Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

3

**C**

**Art. 1 CE** La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenan plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

4

**D**

**Art. 1 CE** La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

5

**B**

**Art. 1 CE** El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

6

**B**

**Art. 1 CE** El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

- 7  
C **Art. 2 CE** La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.
- 8  
B **Art. 3 CE** La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.
- 9  
D **Art. 6 CE** Los partidos políticos cumplen funciones expresamente reconocidas: manifiestan el pluralismo político, sirven como instrumento esencial de participación y deben tener estructura y funcionamiento internos democráticos. También contribuyen a formar y manifestar la voluntad popular, es decir, la del conjunto de los ciudadanos. El término que no aparece en el texto constitucional es la voluntad institucional, pues la norma habla de voluntad popular. El matiz decisivo está en distinguir lo popular de lo institucional, dos conceptos que conviene no confundir.
- 10  
C **Art. 7 CE** La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.
- 11  
D **Art. 8 CE** La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.
- 12  
A **Art. 9 CE** La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.
- 13  
B **Art. 9 CE** El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.
- 14  
B **Art. 9 CE** La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

- 15  
C **Art. 9 CE** El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.
- 16  
A **Art. 10 CE** El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.
- 17  
A **Art. 10 CE** La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.
- 18  
C **Art. 10 CE** El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.
- 19  
D **Art. 11 CE** El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.
- 20  
B **Art. 13 CE** Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.
- 21  
D **Art. 14 CE** La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.
- 22  
A **Art. 15 CE** En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

23

B

**Art. 16 CE**

España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

24

C

**Art. 17 CE**

El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

25

A

**Art. 17 CE**

Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

26

C

**Art. 17 CE**

La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

27

B

**Art. 18 CE**

Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

28

C

**Art. 19 CE**

La libertad de circulación incluye el derecho de los españoles a entrar y salir del país conforme a la ley, pero con un límite expreso: ese derecho no puede restringirse por razones políticas ni ideológicas. Es decir, nadie puede impedir la salida o entrada de un español por sus ideas o por su afiliación política. La ley puede regular las condiciones, mas nunca convertir las convicciones de la persona en motivo para negarle la circulación.

29

D

**Art. 20 CE**

Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

30

B

**Art. 20 CE**

La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

31

C

**Art. 21 CE**

El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurren motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

32

C

**Art. 22 CE**

La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

33

B

**Art. 23 CE**

La participación en los asuntos públicos se configura como un derecho, no como un deber. Cualquiera puede ejercerlo de forma directa o eligiendo representantes mediante elecciones periódicas y sufragio universal. La confusión habitual consiste en añadir un supuesto deber de participar o en limitar la vía solo a los representantes; ambos extremos desvirtúan el contenido real. Lo esencial es retener que se trata de una facultad reconocida al ciudadano, ejercida libremente por las dos vías mencionadas.

34

C

**Art. 24 CE**

El derecho reconocido es a un juez ordinario predeterminado por la ley, es decir, aquel que ya estaba designado con carácter general antes de los hechos, lo que garantiza imparcialidad. No existe derecho a un juez especial; precisamente la Constitución prohíbe tribunales de excepción creados a propósito para un caso concreto. Las demás garantías procesales —defensa con abogado, conocer la acusación y un proceso público sin retrasos injustificados— sí están plenamente amparadas. El matiz decisivo es la palabra ordinario frente a especial.

35

D

**Art. 25 CE**

La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

36

A

**Art. 27 CE**

La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

37

A

**Art. 28 CE**

La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

38

D

**Art. 29 CE**

Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

39

D

**Art. 30 CE**

La norma fundamental reserva a la ley la fijación de las obligaciones militares de los españoles, dentro del deber de defender España. Esta materia exige regulación mediante norma con rango legal. Por el contrario, la dirección de la política exterior corresponde al Gobierno, la convocatoria de elecciones generales se realiza mediante decreto, y la creación, modificación y supresión de ministerios se articula por vía reglamentaria. Solo la determinación de las cargas militares queda sometida a reserva de ley conforme al texto constitucional.

40

B

**Art. 31 CE**

El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

41

B

**Art. 35 CE**

El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

42

D

**Art. 41 CE**

La Constitución encomienda a los poderes públicos mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, no solo para quienes trabajan, que asegure ayuda y prestaciones suficientes cuando surge una situación de necesidad, mencionando de forma expresa el desempleo. Por eso la cobertura sí alcanza al desempleo. Conviene precisar que las prestaciones complementarias a ese régimen son libres, nunca obligatorias, por lo que afirmar que se imponen contradice el texto.

43

C

**Art. 47 CE**

Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

44

A

**Art. 49 CE**

La norma fundamental, tras su reforma, dispone que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos universalmente accesibles. También fomentarán la participación de sus organizaciones en los términos que la ley establezca. Se atenderán de modo particular las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad. La expresión sobre tratamiento, rehabilitación e integración pertenecía a la redacción anterior, hoy superada.

45

A

**Art. 53 CE**

El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

46

B

**Art. 53 CE**

El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

47

B

**Art. 54 CE**

Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

48

D

**Art. 54 CE**

Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

49

C

**Art. 54 CE**

Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

50

D

**Art. 55 CE**

En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

Tema

2



## L'Administració pública: concepte i principis. La ciutadania com a titular de drets davant l'administració.

✓ 45

preguntas en este test

✓ 45

reales de examen

📄 0

de refuerzo

🕒 81

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 39 organismos distintos y de exámenes de 2011 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

¿Cuáles son los principios que recoge el artículo 103 de la Constitución referidos con el acceso a la función pública?

☐

- A Igualdad, mérito y capacidad.
- B Mérito y capacidad.
- C Igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
- D Igualdad, mérito y publicidad.

Ayuntamiento de Nerja, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

2

Una de las manifestaciones del principio de legalidad en el Derecho Administrativo supone que:

☐

- A Los órganos de la Administración del Estado son creados de acuerdo con la ley.
- B Los órganos de la Administración del Estado son partícipes en el ejercicio de la potestad legislativa.
- C La Ley adquiere una forma específica en la Administración del Estado mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria.
- D Todas las anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Nerja, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

3

¿Qué principios de los enumerados en el artículo 103.1 de la Constitución Española opera en el seno de una misma Administración Pública, y responde a la idea de trasladar competencias de arriba hacia abajo en el orden jerárquico?

☐

- A Jerarquía.
- B Descentralización.
- C Desconcentración.
- D Coordinación.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2023 · Administrativo

4

**¿Cuáles de los siguientes principios clasificaríamos como principios constitucionales de actuación de la Administración pública?**

☐

- A** Eficacia, eficiencia y legalidad
- B** Descentralización, desconcentración y coordinación
- C** Objetividad, igualdad e interés público
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

5

**El artículo 103 de la Constitución dispone que se regulará por ley:**

☐

- A** El sistema de compatibilidades de los funcionarios públicos
- B** El acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y compensación de desventajas
- C** El estatuto de los funcionarios públicos
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · TAG (A1)

6

**¿Qué principios constitucionales rigen en la actuación de la Administración Pública, según el artículo 103 de la Constitución Española?**

☐

- A** Eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y coordinación con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho
- B** Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho
- C** Eficacia, eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Gobierno de Aragón, 2011 · C2

7

**¿Qué rango normativo se exige para la regulación del estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública, las peculiaridades de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones?**

☐

- A** Rango de ley.
- B** Rango reglamentario.
- C** Rango de ley para el acceso a la función pública, y rango reglamentario para la regulación del estatuto de los funcionarios públicos, las peculiaridades de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.
- D** Rango de ley para la regulación del estatuto de los funcionarios públicos y el acceso a la función pública, y rango reglamentario para el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

8

**El artículo 103 de la Constitución afirma que:**

- ☐ **A** Los órganos de la Administración del Estado son creados, regidos y coordinados por el Gobierno, en función de sus necesidades.
- B** El acceso a la función pública, las peculiaridades del ejercicio de su derecho a sindicación y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones se regulará por Decreto Ley.
- C** La Administración Pública actúa bajo los principios de eficacia, jerarquía, centralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.
- D** Ninguna afirmación es correcta.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

9

**La Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de:**

- ☐ **A** Eficacia, eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho
- B** Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho
- C** Eficacia, jerarquía, centralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Loja, 2025 · Administrativo

10

**Según el artículo 103 de la Constitución Española, la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios:**

- ☐ **A** De eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y colaboración, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- B** De eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- C** De efectividad, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- D** De eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y a la Constitución.

Ayuntamiento de Albacete, 2023 · Inspector/a de Urbanismo (A1)

11

**De acuerdo con lo establecido por la Constitución Española de 1978:**

- ☐ **A** La Administración Pública sirve a los intereses generales del Gobierno y actúa de acuerdo con los principios de jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a las directrices de la Sociedad civil
- B** La Administración Pública sirve al interés general político y actúa de acuerdo a los principios de descentralización y desconcentración, con sometimiento pleno a las directrices de Gobierno
- C** Los Tribunales controlan la potestad reglamentaria y la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de ésta a los fines que la justifican
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

12

**Conforme al art. 1 de la Ley 40/2015, ¿cuál de los siguientes es uno de sus objetivos?**

☐

- A** Establecer los principios del sistema de responsabilidad de las Administraciones Públicas y de la potestad sancionadora.
- B** Establecer la organización, funcionamiento y control de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector privado empresarial.
- C** Regular las bases del régimen jurídico e iniciativa legislativa de las Administraciones Públicas.
- D** Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de su sector público empresarial para el desarrollo de sus actividades.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

13

**¿Cuál de las siguientes entidades no tiene carácter de Administración Pública?**

☐

- A** Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas
- B** Las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas
- C** Todas las anteriores tienen carácter de Administración
- D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

14

**Tienen la consideración de Administraciones Públicas (señale la incorrecta)**

☐

- A** La Administración General del Estado.
- B** Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- C** Las Entidades que integran la Administración Local.
- D** Los organismos públicos y entidades de derecho privado que integran el sector público institucional

Ayuntamiento de Reinoso, 2025 · Policía Local (C1)

15

**El sector público institucional se integra por:**

☐

- A** La Administración General del Estado, las autonómicas y las locales.
- B** Los organismos públicos y entidades de derecho público y privado vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas y las Universidades Públicas.
- C** Únicamente las sociedades mercantiles y fundaciones del sector público.
- D** Los Ministerios y las Consejerías.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

16

**¿Cuál de los siguientes principios debe respetar la Administración en su actuación?**

☐

- A** Cooperación, colaboración y coordinación con los ciudadanos
- B** Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados
- C** Racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de contratación
- D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

17

**De acuerdo a los principios generales regulados en el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, (Señale la respuesta correcta):**

☐

- A** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.
- B** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.
- C** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.
- D** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.

Ayuntamiento de Antequera · Administrativo (C1)

18

**Las Administraciones Públicas, de acuerdo al art. 3.2 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público:**

☐

- A** Tienen prohibido el acceso a la jurisdicción contencioso-administrativa para resolver las diferencias entre las mismas en virtud del principio de lealtad institucional.
- B** Se relacionarán entre sí a través de la publicación edictal y, en último término, mediante Conferencias intersectoriales.
- C** Facilitarán preferentemente la prestación conjunta de servicios a los interesados.
- D** Intercambiarán sus datos previa autorización expresa, en cada caso, de la Agencia de Protección de Datos.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

19

**De conformidad con el artículo 3.4 de la Ley 40/2015:**

☐

- A** La Administración Pública tiene personalidad jurídica única.
- B** Cada Administración actúa con diferente personalidad jurídica, según el ámbito territorial respectivo.
- C** Las distintas administraciones públicas actúan con una única personalidad jurídica en todo el Estado.
- D** Cada una de las administraciones públicas actúa para el cumplimiento de sus fines con personalidad jurídica única.

Concello de Sarreaus, 2020

20

**Cuando las Administraciones Públicas establezcan medidas que limiten el ejercicio de derechos individuales o colectivos o exijan el cumplimiento de requisitos para el desarrollo de una actividad deberán (señale la respuesta incorrecta):**

☐

- A** Aplicar el principio de proporcionalidad y elegir la menos restrictiva
- B** Motivar su necesidad para la protección del interés público
- C** Justificar su adecuación para lograr los fines que se persiguen, sin que en ningún caso se puedan producir diferencias de trato discriminatorias.
- D** Evaluar anualmente los efectos y resultados obtenidos.

Concello de Sarreaus, 2020

21

¿De cuál de los siguientes derechos no es titular, en sus relaciones con las administraciones públicas, quienes tienen capacidad de obrar ante ellas?, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

☐

- A** A utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en esta Ley y en el resto del ordenamiento jurídico.
- B** A la obtención y utilización de los medios de identificación y firma electrónica contemplados en esta Ley.
- C** Al acceso, con total transparencia, a la totalidad de archivos y registros que obren en poder de su administración local.
- D** A comunicarse con las Administraciones Públicas a través de un Punto de Acceso General electrónico de la Administración.

Ayuntamiento de Villena, 2025 · Conserje (AP)

22

De acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál de los siguientes es un derecho de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas?

☐

- A** A elegir libremente el procedimiento administrativo aplicable.
- B** A obtener resolución favorable cuando exista silencio administrativo.
- C** A comunicarse con las Administraciones Públicas a través de un Punto de Acceso General electrónico de la Administración.
- D** A suspender el procedimiento a su voluntad.

Ayuntamiento de Tres Cantos, 2026 · Administrativo (C1)

23

Conforme establece al artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es un derecho de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas:

☐

- A** A ser asistidos en el uso de medios electrónicos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.
- B** A la obtención y utilización de los medios de identificación y firma electrónica contemplados en la Ley 10/2021, de 9 de julio.
- C** A comunicarse con las Administraciones Públicas a través de un Punto de Acceso General electrónico de la Administración.
- D** A y C son correctas.

Diputación Provincial de Valladolid, 2021 · Administrativo

24

Entre los derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas, se incluye:

☐

- A** La comparecencia de las personas en las Oficinas Públicas, ya sea presencial o por medios electrónicos, sólo será obligatoria cuando así esté previsto en una norma con rango de ley.
- B** La comparecencia personal o por medios electrónicos siempre es obligatoria.
- C** A comunicarse con las Administraciones Públicas a través de un Punto de Acceso General electrónico de la Administración.
- D** No existe ningún Punto de Acceso General electrónico de la Administración.

Ayuntamiento de Güímar, 2017 · Administrativo

25

**Quienes tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas, son titulares, en sus relaciones con ellas, del derecho: (señala la incorrecta)**

☐

- A** A exigir las responsabilidades de las Administraciones Públicas y autoridades, cuando así corresponda legalmente
- B** A la obtención y utilización de los medios de identificación y firma electrónica contemplados en la Ley 39/2015.
- C** A la protección de datos de carácter personal, excepto la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de las Administraciones Públicas.
- D** Cualesquiera que les reconozcan la Constitución y las leyes.

Ayuntamiento de Benavente, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

26

**De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, ¿quién está obligado a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas?**

☐

- A** Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones para la gestión de sus asuntos personales.
- B** Las personas físicas.
- C** Quienes representen a un interesado que no esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- D** Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

27

**De acuerdo con el artículo 14 de la ley 39/2015, L.P.A.C., señale de entre los siguientes sujetos, aquellos que están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo:**

☐

- A** Los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
- B** Las personas físicas que por razón de su capacidad económica dispongan de los medios electrónicos necesarios.
- C** Quienes representen a un interesado con independencia de que esté o no obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- D** Un empleado público que presenta alegaciones al estar participando en un procedimiento de provisión de puestos.

AGE, 2024 · Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera (C1)

28

**El artículo 14.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que, entre otros, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.**

☐

- A** Las personas jurídicas.
- B** Las entidades sin personalidad jurídica.
- C** Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Villena, 2025 · Conserje (AP)

29

**De conformidad con el art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

☐

- A** Las personas físicas o jurídicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no.
- B** El medio elegido por la persona física o jurídica para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.
- C** No estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo las personas físicas o jurídicas interesadas en el procedimiento.
- D** Ninguna de las opciones anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Albacete, 2021 · Administrativo

30

**¿Quiénes están obligados a relacionarse, a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, para la realización de cualquier trámite, de un procedimiento administrativo?**

☐

- A** Las personas físicas.
- B** Las personas físicas que hayan elegido comunicarse con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos.
- C** Sólo quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- D** No son válidas ninguna de las tres.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Guardia Civil (C1)

31

**De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, ¿cuál de los siguientes supuestos no está obligado a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos?**

☐

- A** Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación voluntaria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional.
- B** Los registradores mercantiles.
- C** El representante de un interesado obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- D** Las entidades sin personalidad jurídica.

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

32

**El art. 14 de la Ley 39/2015, que regula el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, dispone: señálese la respuesta correcta.**

☐

- A** Las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.
- B** Las personas jurídicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no.
- C** Las entidades sin personalidad jurídica podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no.
- D** Los empleados de las Administraciones Públicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado.

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

33

Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, cuál de los siguientes administrados no está obligado a relacionarse con las administraciones a través de medios electrónicos:

☐

- A Una sociedad anónima adjudicataria de un contrato administrativo.
- B Un funcionario del Ayuntamiento de Lugo para solicitar el disfrute de un día de asuntos propios.
- C Una persona física para la solicitud de colocación de un contenedor próximo a su vivienda.
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Paradelá, 2025 · Administrativo

34

Según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, se establece la obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas:

☐

- A Las personas jurídicas.
- B Todos los interesados, en procedimientos masivos.
- C Los ciudadanos cuyo procedimiento lo curse la Administración de forma electrónica.
- D Todas son correctas.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

35

Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo:

☐

- A Las personas físicas.
- B Las personas jurídicas.
- C Los ciudadanos mayores de dieciocho años.
- D Los representantes de un interesado que no esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Cabildo Insular de La Palma, 2017 · Ordenanzas (AP)

36

Quiénes están obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas:

☐

- A Las personas jurídicas siempre que así lo soliciten.
- B Las personas físicas.
- C Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- D Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

37

**De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo:**

- ☐ **A** Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional, excepto los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles
- ☐ **B** En todo caso, los empleados de las Administraciones Públicas
- ☐ **C** Las entidades sin personalidad jurídica
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Loja (Granada), 2025 · Administrativo

38

**Tienen la obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015:**

- ☐ **A** Los registradores y notarios
- ☐ **B** Los profesionales liberales
- ☐ **C** Las personas físicas que actúen representando a menores
- ☐ **D** El personal de la Administración Pública, ya sea para la realización de actos o trámites a título particular como en su condición de empleados de la Administración a la que pertenezcan.

Ayuntamiento de Ribaroja del Túrria, 2019 · Cuerpo de Policía Local (C1)

39

**No están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas para efectuar cualquier trámite de un procedimiento administrativo:**

- ☐ **A** Las personas jurídicas.
- ☐ **B** Las entidades sin personalidad jurídica.
- ☐ **C** Los que ejerzan una actividad profesional para la que se requiera la colegiación obligatoria.
- ☐ **D** Las personas físicas para ejercer sus derechos y obligaciones.

Ayuntamiento de Barcelona, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

40

**Además del resto de derechos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en un procedimiento administrativo tienen los siguientes derechos:**

- ☐ **A** A la presunción de no existencia de responsabilidad administrativa mientras no se demuestre lo contrario
- ☐ **B** No se entenderá cumplida la obligación de la Administración de facilitar copias de los documentos contenidos en los procedimientos mediante la puesta a disposición de las mismas en el Punto de Acceso General electrónico de la Administración competente o en las sedes electrónicas que correspondan
- ☐ **C** A presentar documentos originales salvo que, de manera excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario. En caso de que, excepcionalmente, deban presentar un documento original, tendrán derecho a obtener una copia autenticada de éste
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

41

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los siguientes enunciados relativos a los derechos del interesado en el procedimiento administrativo, diga cuál NO es correcto:

☐

- A A actuar asistidos de asesor cuando lo consideren conveniente en defensa de sus intereses.
- B A identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.
- C A formular alegaciones, utilizar los medios de defensa admitidos por el ordenamiento jurídico y a aportar documentos en cualquier fase del procedimiento anterior al trámite de audiencia.
- D A presentar documentos originales salvo que, de manera excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Arquitecto/a (A1)

42

En relación con los derechos de los interesados en un procedimiento administrativo, ¿cuál de las siguientes afirmaciones no es cierta?

☐

- A A conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
- B A no poder actuar asistidos de asesor cuando lo consideren conveniente en defensa de sus intereses.
- C A identificar a las autoridades y al personal al servicio de las administraciones públicas bajo cuya responsabilidad se tramitan los procedimientos.
- D A no presentar documentos originales salvo que, de manera excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario.

Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

43

En el caso de procedimientos administrativos de naturaleza sancionadora según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los presuntos responsables tendrán derecho

☐

- A Ser notificado de los hechos que se le imputen, de las infracciones que tales hechos puedan constituir y de las sanciones que, en su caso, se les pudieran imponer.
- B Ser notificado de la identidad del instructor, de la autoridad competente para imponer la sanción y de la norma que atribuya tal competencia.
- C A la presunción de no existencia de responsabilidad administrativa mientras no se demuestre lo contrario.
- D Todas son correctas.

Ayuntamiento de Muchamiel · Arquitecto (A1)

44

Los ciudadanos, en sus relaciones con las Administraciones Públicas, tiene uno de los siguientes derechos:

☐

- A A conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que no tengan la condición de interesados, y obtener copias de documentos contenidos en ellos.
- B A identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.
- C A obtener copia sellada de los documentos que presenten, aportándola junto con los originales, así como a la devolución de estos, incluso cuando los originales deban obrar en el procedimiento.
- D A utilizar las lenguas oficiales de cada Comunidad en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley y en el resto de Ordenamiento Jurídico.

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliares Administrativos (C2)

45

**Para entender qué nos encontramos ante una relación jurídico-administrativa, la relación debe reunir los siguientes caracteres:**

☐

- A** Presencia de una Administración como sujeto de una relación, que interviene como tal y no como persona privada, y la relación está regulada en el Derecho Administrativo
- B** Presencia de una Administración como sujeto de una relación, que puede intervenir como tal o como persona privada y la relación está sujeta a una norma jurídica pública o privada
- C** Presencia de una Administración como sujeto de la relación, interviniendo ante cualquier relación jurídica de naturaleza pública o privada
- D** Presencia de una Administración bajo sus distintas formas de actuación pública o privada, en el marco de las relaciones jurídicas con los ciudadanos

Ayuntamiento de Santander, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

## Soluciones — Tema 2

L'Administració pública: concepte i principis. La ciutadania com...

| Clave rápida |             |             |             |             | Corrige aquí antes de leer las explicaciones. |             |             |             |             |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1 <b>B</b>   | 2 <b>A</b>  | 3 <b>C</b>  | 4 <b>B</b>  | 5 <b>C</b>  | 6 <b>B</b>                                    | 7 <b>A</b>  | 8 <b>D</b>  | 9 <b>B</b>  | 10 <b>B</b> |
| 11 <b>C</b>  | 12 <b>A</b> | 13 <b>A</b> | 14 <b>D</b> | 15 <b>B</b> | 16 <b>B</b>                                   | 17 <b>A</b> | 18 <b>C</b> | 19 <b>D</b> | 20 <b>D</b> |
| 21 <b>C</b>  | 22 <b>C</b> | 23 <b>D</b> | 24 <b>C</b> | 25 <b>C</b> | 26 <b>D</b>                                   | 27 <b>A</b> | 28 <b>D</b> | 29 <b>D</b> | 30 <b>D</b> |
| 31 <b>A</b>  | 32 <b>A</b> | 33 <b>C</b> | 34 <b>A</b> | 35 <b>B</b> | 36 <b>C</b>                                   | 37 <b>C</b> | 38 <b>A</b> | 39 <b>D</b> | 40 <b>D</b> |
| 41 <b>D</b>  | 42 <b>B</b> | 43 <b>D</b> | 44 <b>B</b> | 45 <b>A</b> |                                               |             |             |             |             |

### Aciertos

1.ª vuelta  / 452.ª vuelta  / 45

PARTE I

- 1 B**

**Art. 103 CE** El acceso al empleo público en la Constitución descansa sobre dos exigencias: el mérito y la capacidad de quien aspira al puesto. La igualdad, aunque garantiza que todos puedan concurrir en las mismas condiciones, no se recoge en este precepto, sino en el derecho de los ciudadanos a acceder a cargos y funciones públicas. La publicidad tampoco figura en este artículo. Por eso conviene no mezclar el mandato concreto que regula el ingreso con otros principios constitucionales relacionados.
- 2 A**

**Art. 103 CE** El sometimiento de la Administración a la ley implica que sus órganos no surgen por voluntad propia, sino que deben crearse conforme a lo previsto en una norma con rango legal. Esta es una proyección directa del principio de legalidad: la Administración solo puede actuar y organizarse dentro del marco que el ordenamiento le habilita. La intervención en la potestad legislativa corresponde a las Cortes, no al poder ejecutivo, y el reglamento desarrolla la ley pero no le confiere a esta una forma propia administrativa.
- 3 C**

**Art. 103 CE** Trasladar competencias hacia órganos inferiores dentro de una misma organización administrativa, sin crear una entidad nueva, es desconcentración. Se distingue de la descentralización, que reparte competencias entre administraciones distintas (por ejemplo, del Estado a un ayuntamiento o a un organismo con personalidad propia). La jerarquía ordena la relación entre órganos, pero no transfiere atribuciones, y la coordinación busca armonizar actuaciones. El matiz decisivo es que la desconcentración opera de arriba hacia abajo en el mismo ente, mientras la descentralización implica entes diferentes.
- 4 B**

**Art. 103 CE** La norma fundamental enumera de forma cerrada cómo debe actuar la Administración al servir los intereses generales: con eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, además del sometimiento pleno a la ley y al Derecho. De ese listado, la descentralización, la desconcentración y la coordinación encajan plenamente como principios de actuación. Otros términos como eficiencia, igualdad o interés público pertenecen a leyes ordinarias o describen el fin de la actividad, pero no integran esa relación constitucional concreta.
- 5 C**

**Art. 103 CE** La Constitución reserva a la ley la regulación de la situación jurídica de los empleados públicos, es decir, su régimen general de derechos y deberes. También remite a la ley el acceso, pero exigiendo únicamente los principios de mérito y capacidad, sin añadir la "compensación de desventajas". E igualmente prevé el sistema de incompatibilidades, no de "compatibilidades". Por ello, la única formulación que reproduce con exactitud el texto constitucional es la que menciona el estatuto de quienes sirven a la Administración.
- 6 B**

**Art. 103 CE** La norma fundamental enumera cinco principios para el funcionamiento administrativo: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, junto al sometimiento pleno a la ley y al Derecho. La palabra clave es jerarquía, no eficiencia: esta última pertenece al lenguaje de la gestión presupuestaria, pero no figura en este precepto. Debe distinguirse, por tanto, el listado constitucional exacto de otras enumeraciones legales que sí incorporan la eficiencia.

- 7  
A **Art. 103 CE** La regulación del estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública conforme a los principios de mérito y capacidad, las peculiaridades de su derecho a la sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones se reserva a la ley. Así lo establece la Constitución en materia de organización de las Administraciones públicas. Todas las materias enumeradas comparten idéntica exigencia de rango legal, sin que ninguna quede relegada a la simple potestad reglamentaria.
- 8  
D **Art. 103 CE** La Constitución dispone que los órganos de la Administración del Estado se crean, rigen y coordinan de acuerdo con la ley, no por decisión del Gobierno según sus necesidades. El estatuto y acceso de los funcionarios se regula por ley, nunca por decreto ley. Y los principios que rigen su actuación son eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho. Conviene precisar que el texto habla de descentralización, jamás de centralización: ese cambio de palabra invalida la afirmación.
- 9  
B **Art. 103 CE** El texto constitucional enumera de forma cerrada los principios que rigen la actuación administrativa: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, siempre con sometimiento pleno a la ley y al Derecho. Conviene memorizar la lista exacta, pues no incluye la eficiencia (ese término aparece en otras normas, no en este precepto) y habla de descentralización, nunca de centralización. Cualquier añadido o sustitución de una palabra altera la enumeración tasada y la convierte en falsa.
- 10  
B **Art. 103 CE** La actuación administrativa se rige por cinco principios: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, siempre con sometimiento pleno a la ley y al Derecho. Conviene distinguir entre términos parecidos: la palabra exacta es eficacia, no efectividad, y el quinto principio es coordinación, no colaboración. Además, el sometimiento se refiere a la ley y al Derecho, expresión más amplia que abarca normas y principios, no solo a la Constitución.
- 11  
C **Art. 106 CE** El control judicial de la actuación administrativa abarca tres planos: la potestad para dictar reglamentos, la legalidad de lo que hace la Administración y que esa actuación responda a los fines que la justifican. Las demás afirmaciones desvirtúan los principios reales, pues la Administración sirve con objetividad a los intereses generales y queda sometida plenamente a la ley y al Derecho, no a directrices del Gobierno ni de la sociedad civil.
- 12  
A **Art. 1 LRJSP** La norma sobre régimen jurídico del sector público fija varios objetivos a la vez: establece y regula las bases del régimen jurídico de las Administraciones, los principios del sistema de responsabilidad y de la potestad sancionadora, y la organización y funcionamiento de la Administración General del Estado. Por eso es válido afirmar que uno de sus fines es ordenar la responsabilidad administrativa y la potestad de sancionar. Debe distinguirse del sector público institucional, no del empresarial, expresión que altera el texto.
- 13  
A **Art. 2 LRJSP** Solo se consideran Administración Pública la Administración estatal, las autonómicas, las entidades locales y los organismos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de ellas. Las entidades sometidas a derecho privado, aunque dependan de una Administración y formen parte del sector público, quedan fuera de esa categoría y se rigen por el ordenamiento privado. El matiz decisivo es la naturaleza jurídica: derecho público integra Administración, derecho privado no.
- 14  
D **Art. 2 LRJSP** El concepto de Administración Pública abarca la Administración del Estado, las de las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y, además, los organismos públicos y entidades de Derecho PÚBLICO vinculados o dependientes de ellas. La trampa está en cambiar ese término: las entidades de Derecho privado quedan dentro del sector público institucional, pero no se les reconoce la condición de Administración Pública. El matiz decisivo es esa distinción entre Derecho público y privado al definir quién es realmente Administración.

15

B

**Art. 2 LRJSP**

El sector público institucional agrupa a los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones, a las entidades de derecho privado igualmente vinculadas o dependientes y a las Universidades públicas no transferidas. No se confunde con el sector territorial, formado por la Administración estatal, las autonómicas y las locales. Por ello, una respuesta que reduzca este sector solo a sociedades mercantiles y fundaciones resulta incompleta, pues deja fuera al resto de entidades que también lo componen.

16

B

**Art. 3 LRJSP**

La actuación administrativa debe orientarse a lograr los resultados marcados, lo que se traduce en la eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados, uno de los principios generales que rigen a las Administraciones Públicas. Conviene precisar dos confusiones habituales: la cooperación, colaboración y coordinación operan entre Administraciones, no con los ciudadanos; y la racionalización y agilidad se predica de los procedimientos y de las actividades materiales de gestión, no de contratación. Sustituir esos términos altera el principio recogido en la norma.

17

A

**Art. 3 LRJSP**

El servicio objetivo a los intereses generales se combina con cinco principios de organización: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación. La fórmula completa exige además sometimiento pleno a tres referentes: la Constitución, la Ley y el Derecho. La versión válida es la única que mantiene a la vez la eficacia entre los principios y la Constitución entre los referentes. El matiz decisivo está en no omitir ni la eficacia ni la mención a la Constitución, pues ambas figuran en el texto legal.

18

C

**Art. 3 LRJSP**

Cuando varias Administraciones actúan, la ley les ordena dar prioridad a ofrecer los servicios de forma conjunta al ciudadano, evitando que este tenga que acudir a cada una por separado. Las relaciones entre ellas se basan en medios electrónicos que aseguren interoperabilidad y seguridad, garantizando siempre la protección de los datos personales, sin necesidad de autorización caso por caso de la autoridad de protección de datos. Tampoco existe prohibición de acudir a la vía judicial contencioso-administrativa para resolver sus diferencias.

19

D

**Art. 3 LRJSP**

Cada Administración Pública del sector público funciona como un solo sujeto de derecho cuando persigue sus fines, es decir, con una personalidad jurídica única y propia. No existe una sola personalidad común a todas las Administraciones del Estado, sino que cada una (estatal, autonómica, local) actúa con la suya. El matiz decisivo está en la fórmula exacta: cada Administración tiene personalidad única para cumplir sus fines, sin que ello signifique que comparten todas una única personalidad estatal.

20

D

**Art. 4 LRJSP**

Cuando se limitan derechos o se imponen requisitos para una actividad, la Administración debe elegir la medida menos restrictiva, motivar por qué protege el interés público, justificar que sirve a sus fines y evitar tratos discriminatorios. La revisión de sus efectos y resultados no se fija con un calendario anual rígido, sino que se realiza de forma periódica. Esa diferencia entre lo anual y lo periódico es precisamente lo que convierte una de las afirmaciones en inexacta respecto al texto de la norma.

21

C

**Art. 13 LPACAP**

La ley reconoce el acceso a la información pública, archivos y registros conforme a la normativa de transparencia y al resto del ordenamiento, no un acceso absoluto ni a la totalidad de documentos. Por eso la formulación que habla de acceso con plena transparencia a todos los archivos de la administración local no se ajusta al derecho realmente reconocido. Sí son ciertos el uso de las lenguas oficiales, los medios de identificación y firma electrónica y la comunicación mediante el Punto de Acceso General electrónico. El matiz decisivo es que el acceso está limitado por ley.

22

C

**Art. 13 LPACAP**

Entre los derechos generales de las personas frente a la Administración figura poder relacionarse electrónicamente mediante un Punto de Acceso General que centraliza el acceso a los servicios públicos digitales. No existe, en cambio, derecho a escoger el procedimiento aplicable, a que el silencio sea siempre estimatorio ni a suspender la tramitación a capricho. El silencio puede ser negativo en numerosos supuestos y la suspensión solo procede en los casos legalmente tasados, nunca por simple voluntad del interesado.

23

D

**Art. 13 LPACAP**

El catálogo de derechos generales reconoce tanto recibir ayuda en el manejo de los medios electrónicos como poder relacionarse con la Administración mediante el Punto de Acceso General electrónico. Ambos figuran en la lista. En cambio, el derecho a obtener y usar medios de identificación y firma electrónica se remite a la propia Ley 39/2015, no a la Ley 10/2021; vincularlo a esa otra norma altera el texto y lo invalida. Por ello, las dos primeras afirmaciones acumulan los derechos verdaderos.

24

C

**Art. 13 LPACAP**

Entre los derechos generales que toda persona tiene frente a la Administración figura poder relacionarse y comunicarse de forma electrónica mediante un punto de entrada único común a toda la Administración. Ese punto existe y está garantizado por ley, por lo que negar su existencia es incorrecto. La obligación de comparecer en oficinas no es un derecho, sino un deber que únicamente puede imponerse cuando una norma con rango de ley lo prevé, nunca de manera siempre obligatoria.

25

C

**Art. 13 LPACAP**

El derecho a la protección de datos personales incluye, precisamente, la seguridad y confidencialidad de los datos que constan en los ficheros, sistemas y aplicaciones administrativas. La afirmación incorrecta invierte ese contenido al excluir esa seguridad y confidencialidad mediante la palabra "excepto", cuando la norma la añade como garantía reforzada. El resto de derechos enumerados (exigir responsabilidades, obtener y usar identificación y firma electrónica, y cualesquiera otros reconocidos por la Constitución y las leyes) figuran correctamente. El matiz decisivo está en distinguir "excepto" de "en particular".

26

D

**Art. 14 LPACAP**

Quienes ejercen una actividad profesional que requiere colegiación obligatoria están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas en los trámites que realicen en el ejercicio de dicha actividad. Dentro de ese colectivo se incluyen los notarios y los registradores de la propiedad y mercantiles. Las personas físicas, en cambio, pueden elegir el medio de comunicación. Los empleados públicos solo están obligados por razón de su condición, no para asuntos personales. La representación obliga cuando el representado está obligado, no cuando no lo está.

27

A

**Art. 14 LPACAP**

Están obligados en todo caso a relacionarse por medios electrónicos las personas jurídicas, las entidades sin personalidad, quienes ejercen una actividad profesional con colegiación obligatoria, colectivo en el que se incluyen expresamente notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, y quienes representan a un interesado que ya esté obligado. La representación por sí sola no obliga. La obligación de los empleados públicos opera solo en la forma que cada Administración determine reglamentariamente, y la fundada en la capacidad económica exige igualmente desarrollo previo para colectivos concretos.

28

D

**Art. 14 LPACAP**

Determinados sujetos están obligados por ley a tramitar siempre por vía electrónica, por presumirse que disponen de medios y capacidad técnica para ello. Entre ellos figuran las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica como comunidades de bienes o herencias yacentes, los profesionales de colegiación obligatoria y también quien actúa en representación de alguien ya obligado. Por eso todas las situaciones planteadas encajan en ese deber. Conviene recordar que la representación arrastra la obligación del representado, aunque el representante a título individual no estuviera obligado.

29

D

**Art. 14 LPACAP**

Solo las personas físicas pueden elegir libremente entre relacionarse o no por medios electrónicos con la Administración; las personas jurídicas están siempre obligadas a hacerlo electrónicamente. Por eso extender ese derecho de elección a las personas jurídicas es inexacto, igual que afirmar que las personas jurídicas no quedan obligadas al canal electrónico. La libertad de elegir y de cambiar de medio en cualquier momento corresponde a la persona física. Al contener todas las afirmaciones un error en ese reparto, ninguna reproduce fielmente la norma.

30

D

**Art. 14 LPACAP**

La obligación de relacionarse por medios electrónicos recae sobre las personas jurídicas, las entidades sin personalidad, quienes ejerzan una actividad profesional con colegiación obligatoria para los trámites propios de esa actividad, los empleados públicos en su condición de tal y quienes representen a un obligado. Las personas físicas, con carácter general, pueden elegir el canal, también el electrónico, pero no están obligadas. La representación obliga solo cuando el representado lo está, no en todo caso. Por tanto, ninguna de las tres descripciones refleja correctamente el deber legal.

31

A

**Art. 14 LPACAP**

La obligación de tramitar todo por vía electrónica alcanza a las personas jurídicas, a las entidades sin personalidad, a los profesionales colegiados cuando actúan en el ejercicio de su profesión y a quienes les representan. El requisito clave para los profesionales es que la colegiación sea obligatoria; si esta es voluntaria, no nace ese deber automático de relacionarse por medios electrónicos. El matiz decisivo está en la diferencia entre colegiación obligatoria y voluntaria, pues solo la primera arrastra la obligación.

32

A

**Art. 14 LPACAP**

La regla general es que solo los ciudadanos particulares pueden decidir libremente si tratan con la Administración por internet o en papel, salvo que una norma los obligue al canal electrónico. En cambio, las empresas, las entidades sin personalidad jurídica y quienes prestan servicios profesionales que requieren colegiación están siempre obligados a relacionarse por medios electrónicos. También los empleados públicos deben usar el canal electrónico en los trámites propios de su puesto. Esa libertad de elección, por tanto, queda reservada a las personas físicas.

33

C

**Art. 14 LPACAP**

La obligación de relacionarse electrónicamente alcanza siempre a las personas jurídicas y a las entidades sin personalidad, por lo que una sociedad anónima debe tramitar por vía digital. También quedan obligados los empleados públicos cuando actúan ante su Administración por razón de su condición, como el funcionario que pide un día de asuntos propios. En cambio, la persona física que actúa como particular puede elegir el canal y no está obligada al medio electrónico, salvo que ejerza una actividad profesional con colegiación obligatoria.

34

A

**Art. 14 LPACAP**

La regla general es que las personas físicas pueden elegir si tramitan en papel o por medios electrónicos, pero hay sujetos que quedan obligados siempre a la vía electrónica. Entre ellos figuran de forma expresa las personas jurídicas, junto a las entidades sin personalidad, los profesionales de colegiación obligatoria, los representantes de estos y los empleados públicos en sus trámites. No existe obligación general para cualquier ciudadano ni un supuesto vinculado a procedimientos masivos, por lo que esas alternativas no encajan en el listado legal.

35

B

**Art. 14 LPACAP**

Las entidades con personalidad jurídica deben comunicarse siempre por vía electrónica con la Administración en cualquier trámite, sin que puedan optar por el papel. Esta obligación alcanza también a quienes ejercen una actividad profesional con colegiación obligatoria, a notarios y registradores, a empleados públicos en su condición laboral y a quienes representen a un sujeto que sí esté obligado. En cambio, las personas físicas no profesionales conservan la libertad de elegir el canal, salvo que decidan voluntariamente el electrónico.

36

C

**Art. 14 LPACAP**

Las personas jurídicas y las entidades sin personalidad están siempre obligadas a tramitar sus gestiones por medios electrónicos, no a petición propia, por lo que condicionarlo a una solicitud es incorrecto. Las personas físicas, como regla general, pueden elegir el canal. En cambio, quien actúa en nombre de un interesado que sí está obligado queda igualmente vinculado a esa obligación electrónica, ya que asume la misma carga que representa. Conviene distinguir entre la obligación automática de las entidades y la libertad de los ciudadanos particulares.

37

C

**Art. 14 LPACAP**

La obligación de relacionarse por medios electrónicos alcanza a colectivos cuya capacidad de gestión digital se presume. Entre ellos figuran las personas jurídicas y también las agrupaciones que actúan sin tener personalidad jurídica propia, como comunidades de bienes o herencias yacentes. Debe distinguirse del caso de los profesionales colegiados: la norma incluye expresamente a notarios y registradores, no los excluye. Y los empleados públicos solo quedan obligados para los trámites que cada Administración determine reglamentariamente, no en todo caso.

38

A

**Art. 14 LPACAP**

La ley obliga a tramitar por vía electrónica a quienes ejercen una profesión que exige colegiación obligatoria cuando actúan en ejercicio de esa actividad, e incluye expresamente a notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. No basta con ser profesional liberal de cualquier clase, ni queda obligado quien representa a un menor a título particular. El empleado público solo está obligado por razón de su condición, en sus trámites como tal, nunca cuando actúa como ciudadano particular ante la Administración.

39

D

**Art. 14 LPACAP**

La regla general distingue entre quienes están obligados al canal electrónico y quienes no. La obligación de relacionarse telemáticamente recae sobre empresas, asociaciones y otras agrupaciones, así como sobre profesionales colegiados y sobre quienes representen a un obligado. Las personas físicas, en cambio, pueden elegir libremente si actúan en papel o por medios electrónicos, salvo que opten voluntariamente por el canal digital. Por ello, la persona física no está sujeta a esa imposición cuando ejerce sus derechos y obligaciones.

40

D

**Art. 53 LPACAP**

El enunciado reproduce el listado general de derechos del interesado en cualquier procedimiento. Dos de las afirmaciones invierten el sentido de la norma: el derecho es a NO presentar documentos originales, salvo excepción, no a presentarlos; y la obligación de facilitar copias SÍ se entiende cumplida poniéndolas a disposición en el Punto de Acceso General electrónico. La presunción de no existencia de responsabilidad pertenece a los procedimientos sancionadores, no al listado general invocado. Al alterarse el tenor literal, ninguna afirmación encaja.

41

D

**Art. 53 LPACAP**

El derecho reconocido al interesado es justamente el contrario al enunciado: puede no presentar documentos originales, salvo que de forma excepcional la normativa aplicable lo exija. La regla protege al ciudadano de cargas innecesarias, de modo que basta con copias. Por eso resulta inexacta la afirmación que invierte el sentido y obliga a aportar el original como norma. Las demás recogen fielmente las facultades de actuar con asesor, identificar a quien tramita y formular alegaciones aportando documentos.

42

B

**Art. 53 LPACAP**

Quien participa en un procedimiento administrativo tiene reconocido el derecho a hacerse acompañar y asistir por un asesor cuando lo estime oportuno para defender sus intereses. Por eso resulta falso afirmar lo contrario, es decir, negar esa posibilidad de asistencia. Los demás derechos enumerados son ciertos: conocer el estado de la tramitación, identificar a las autoridades y al personal responsable, y no aportar documentos originales salvo excepción prevista en la norma reguladora.

43

D

**Art. 53 LPACAP**

Quien se enfrenta a un expediente sancionador goza de garantías reforzadas frente al procedimiento ordinario. Debe conocer con claridad los hechos atribuidos, las infracciones que esos hechos pueden suponer y las sanciones aplicables. Además ha de saber quién instruye, qué autoridad resolverá y en virtud de qué norma. A todo ello se suma que se presume su inocencia hasta que se acredite la responsabilidad. Como las tres afirmaciones recogen garantías efectivamente reconocidas, ninguna queda fuera del catálogo legal.

44

B

**Art. 53 LPACAP**

El ciudadano puede saber siempre quién es la autoridad o el empleado público responsable de tramitar su asunto, para poder dirigirse a él. Las demás afirmaciones alteran palabras clave: el seguimiento del expediente solo asiste a quien es interesado, no a quien no lo es; los originales se devuelven salvo que deban quedar en el expediente, no en todo caso; y las lenguas cooficiales se emplean en el territorio de su Comunidad, no en toda España. Esos cambios convierten esas frases en falsas.

45

A

**Concepto y Caracteres del Derecho Administrativo**

Una relación administrativa exige dos notas que deben darse a la vez. Primero, que intervenga una Administración pública actuando como tal, ejerciendo potestades públicas, y no como un particular más que contrata o adquiere bienes en igualdad con otros. Segundo, que el vínculo se rija por el Derecho Administrativo y no por el Derecho privado. Cuando la Administración opera como persona privada, su relación queda fuera de este ámbito, aunque siga siendo Administración. Ambos requisitos son acumulativos: falta cualquiera y deja de ser relación administrativa.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a medio/a de deportes del Ayuntamiento de Olot** (solo la parte general) y trae:

✓ **800**

preguntas con su solución explicada

📄 **766**

reales de examen

📖 **18**

temas con su test

📄 **337**

páginas en PDF

Además de las 766 reales, 34 preguntas de refuerzo en 3 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

| Parte                              | Qué es                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Prueba tu nivel</b>             | 50 preguntas, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.                                                                    |
| <b>Parte 1 • 18 tests por tema</b> | Uno por cada tema con test (18 de 20) del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 50 preguntas: 650 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos. |
| <b>Parte 2 • 2 simulacros</b>      | 100 preguntas reales con un formato habitual en convocatorias de este tipo; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.                                           |
| <b>Anexo de vigencia</b>           | Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.                                                                                                                     |



## Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en [oposicionesexpress.com](https://oposicionesexpress.com), donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

[oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-medio-a-de-deportes-Ayuntamiento-de-Olot-A2.html](https://oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-medio-a-de-deportes-Ayuntamiento-de-Olot-A2.html)